



# Municipio de Loja

## ACTA DE SESIONES DEL TRIBUNAL DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, PARA DESIGNAR LOS GANADORES DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 1, DEL MUNICIPIO DE LOJA

En la ciudad de Loja, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil catorce, a las dieciséis horas con treinta minutos, se instaló el Tribunal de Méritos y Oposición, conformado por los señores: Egrs. José Aleksandr Guamanzara, Delegado del Alcalde, Ing. Edison Toapanta Mendoza, Director Administrativo Municipal, Dr. Julio Adalberto Ramirez, Jefe de la Unidad Administrativa de Talento Humano del ML; e, Ing. Maritza Cabrera Jaramillo, como Secretaria Ad-Hoc, con la finalidad de realizar la presente acta de ganadores, de acuerdo a los siguientes antecedentes.

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. 06-AL-2014, el señor Alcalde del Cantón Loja, resuelve llamar a concurso abierto de méritos y oposición para llenar 22 vacantes las mismas que constan detalladas en dicha resolución. De las cuales; 5 vacantes se declararon desiertas, estas fueron: Comunicador Social, Ingeniero Civil, Asistente de Gestión Económica, Jefe de Cultura y Coordinador de Bienes y Patrimonio, en razón de que ninguno de los aspirantes obtuvieron por lo menos setenta puntos (70) sobre cien puntos (100) en la prueba de conocimientos técnicos; y respecto al cargo de Auxiliar de Planillaje (dos vacantes) tan solo un aspirante obtuvo una calificación igual o superior a setenta puntos (70) sobre cien puntos (100) en el puntaje final del proceso de selección; y, en el cargo de Abogado, el postulante no paso la etapa de oposición, la cual consistía en la validación de la información presentada por la o el aspirante y compararla con la hoja de vida registrada en la página [empleo.gob.ec](http://empleo.gob.ec), es así que 15 vacantes concluyeron el proceso de selección.

Que, el proceso del concurso de méritos y oposición inició el lunes siete de julio de 2014, donde cada etapa del proceso se visualizó y ejecutó a través de la plataforma informática Portal Socio Empleo, administrada por el Ministerio de Relaciones Laborales y Empleo, de acuerdo al Art. 4 del Subsistema de Reclutamiento y Selección del Personal del Sector Público, emitida con fecha 20 de noviembre del 2013.

Que, una vez superada la etapa de oposición del proceso de selección, la cual corresponde a la publicación de la información de la o el aspirante con más alto puntaje final y las impugnaciones correspondientes a dicha información, los miembros del Tribunal amparados en lo que establece el Art. 45 de la Norma de Reclutamiento y Selección del Personal del Sector Público textualmente dice: "Del acta final y la declaratoria de la ganadora o ganador del concurso. El Tribunal de Méritos y Oposición elaborará en un acta final donde consten los puntajes finales alcanzados, declarará ganadora o ganador del concurso a la o el aspirante que haya obtenido el mayor puntaje final conforme esta norma y haya sido declarado idóneo para el ejercicio del puesto público".

vuelve  
**Loja...**

¡Compromiso de todos!

Gobierno Autónomo  
Descentralizado  
Municipal de Loja

📍 Bolívar y José Antonio Eguiguren  
☎ 078-712570492  
📧 Correo letra "M"

✉ [alcalde@loja.gob.ec](mailto:alcalde@loja.gob.ec)  
🌐 [www.loja.gob.ec](http://www.loja.gob.ec)  
📍 Loja - Ecuador

*La única destrucción de lo que somos... es lo que hacemos*





# Municipio de Loja

## Este Tribunal RESUELVE:

**Primero.-** Declarar ganadores o ganadoras del concurso méritos y oposición, de acuerdo a los puntajes finales obtenidos del proceso de selección que indica la Norma Sustitutiva de la Norma del Subsistema de Reclutamiento y Selección de Personal, emitida por el Ministerio de Relaciones Laborales, el cual consta de las siguientes fases: Preparación del proceso de reclutamiento, Convocatoria, Evaluación-selección (Verificación de postulación, Evaluaciones técnicas, Evaluaciones psicotécnicas y Entrevistas) y Oposición, obteniéndose los siguientes resultados:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	PRUEBA TÉCNICA	PRUEBA PSICOTECNICA Y ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL
1	Ramírez Ramírez Jenny Amada	Secretaria	Servidor Público de Apoyo 4	75.00	77.32	76.16
2	Cruz Vallejo Fiorela Marina	Secretaria	Servidor Público de Apoyo 4	80.00	70.2	75.10
3	Cuenca Nagua Mónica Alexandra	Auditor	Servidor Público de Apoyo 4	100.00	49.43	74.71
4	Salinas Guamán María Elena	Abogado	Servidor Público 2	82.50	64.89	73.69
5	Guerrero Guamán Ronald Blas	Coordinador de Gestión Ambiental y	Servidor Público 2	97.50	82.76	90.12
6	Ordoñez Roa Myrian Natha	Asesora	Servidor Público de Apoyo 4	80.00	69.5	72.25
7	Rodríguez Fierro Alberto José	Coordinador de Gestión Ambiental	Servidor Público 4	100.00	82.59	91.29
8	Ochoa Tapia Diana Maribel	Coordinador de Ambiente	Servidor Público 3	80.00	67.24	73.62
9	Castillo Carrión Danny Bolívar	Asesor	Servidor Público de Apoyo 1	90.00	53.9	71.95
10	Cartuche Flores María Antonia	Asesora	Servidor Público 3	90.00	79.73	84.86
11	Vélez Araujo Wilber Anibal	Asesor	Servidor Público de Apoyo 4	77.50	65.81	81.66
12	Jiménez Bustan Stalin Roberto	Docente	Servidor Público de Apoyo 5	100.00	65.24	82.62
13	González Jaramillo Marco Gerardo	Asesor	Servidor Público de Apoyo 6	85.00	80.09	82.54
14	Aguilera Herrera Juan Carlos	Asesor	Servidor Público de Apoyo 7	85.00	78.29	81.64
15	Granda Quito María Alexandra	Asesor	Servidor Público 4	77.50	79.18	78.34

**vuelve  
Loja...**

¡Compromiso de todos!

Gobierno Autónomo  
Descentralizado  
Municipio de Loja

📍 Bellavista y José Antonio Equiguren  
☎ 0787-2570492  
📍 Calle Istra "M"

✉ alcaldia@loja.gob.ec  
🌐 www.loja.gob.ec  
📍 Loja - Ecuador

*La única definición de lo que somos... es lo que hacemos*





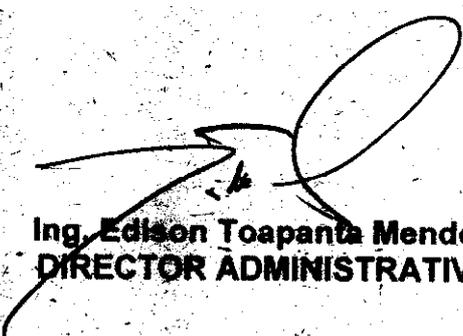
# Municipio de Loja

**Segundo.-** Por lo expuesto y de acuerdo a los resultados globales obtenidos, por los Tribunales de Méritos y Oposición, en los cuales se determina que los candidatos ganadores en el concurso de Méritos y Oposición, son los indicados en el cuadro anterior.

**Tercero.-** Se publique la presente acta en la página web [www.socioempleo.gob.ec](http://www.socioempleo.gob.ec) y en la página web institucional [www.loja.gob.ec](http://www.loja.gob.ec).

Para constancia de lo actuado se firma en una original y dos copias del mismo tenor, siendo las dieciocho horas y cero minutos, del viernes treinta y uno de octubre de 2014.

  
Egrs. José Alejandro Guamanzara  
DELEGADO DEL ALCALDE

  
Ing. Edison Toapanta Mendoza  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

  
Dr. Julio Adalberto Ramirez  
JEFE DE TALENTO HUMANO

  
Ing. Maritza Cabrera Jaramillo  
SECRETARIA AD-HOC

**vuelve  
Loja...**

¡Compromiso de todos!

Gobierno Autónomo  
Descentralizado  
Municipal de Loja

📍 Bolívar y José Antonio Eguiguren  
☎ (593-7) 2570482  
✉ Correo la letra "M"

✉ [alcalde@loja.gob.ec](mailto:alcalde@loja.gob.ec)  
🌐 [www.loja.gob.ec](http://www.loja.gob.ec)  
📍 Loja - Ecuador

*La unión destrucción de lo que somos... es lo que hacemos.*

